

CLUBES

La Justicia acepta la inscripción cautelar del Gipuzkoa Basket en la ACB

Al club vasco sólo le quedaba la opción de acudir a la justicia después de que las negociaciones entre federación, asociación y Consejo Superior de Deportes concluyeran sin acuerdo.

Palco23
31 jul 2020 - 14:25



Delteco Gipuzkoa Basket se anota un tanto legal tras recibir ayer el último portazo de la ACB. El club vasco presentó en los tribunales de Barcelona un recurso frente al rechazo de la asociación de clubes de baloncesto a su inclusión para 2020-2021. Ahora, el auto judicial ha aceptado la medida cautelar solicitada por la entidad presidida de Nacho Núñez para obligar a la liga a aceptar su solicitud.

En un comunicado enviado por el club a la ACB se indica que en un auto judicial de un tribunal de Barcelona "se estima la medida cautelar solicitada ayer por Gipuzkoa Basket y se impone la obligación a la Asociación de Clubes de Baloncesto de proceder a cursar la invitación de modo inmediato al Donosti Gipuzkoa Basket 2001 SKE SAD para que ingrese en la ACB en la temporada 2020-21".

"Cuando las instituciones públicas y deportivas que deben velar por el cumplimiento de las normas y convenios no consiguen hacerlos cumplir, no queda otra opción a los equipos, con sus limitados medios, que acudir a los tribunales", se lamentaba el Gipuzkoa en su escrito en relación a las negociaciones entre la ACB, la Federación Española de Baloncesto (FEB) y el Consejo Superior de Deportes (CSD).

Un juzgado de Barcelona ha ratificado la inscripción cautelar del Gipuzkoa Basket en ACB

El club no pudo estar presente en el proceso negociador, que comenzó el martes y finalizó ayer sin acuerdo. Al término de la reunión de ayer la ACB emitió un comunicado en el que aseguraba que ratificaba su postura de que en la temporada 2020-2021 hubiera 18 equipos. En las negociaciones no pudo estar presente Gipuzkoa Basket y el CSD, por su parte, sólo ha reseñado que "seguirá trabajando a nivel de protocolos sanitarios y confección de calendarios".

La ACB aún podría presentar un recurso, que dilataría el caso y podría llevarlo a los tribunales definitivamente. De esta forma podría ganar tiempo para evitar inscribir a tiempo a Gipuzkoa Basket, aunque también se abriría así la puerta a que el club pudiera solicitar la suspensión cautelar de 2020-2021, como hicieron en su día Obradoiro y, más recientemente, el Betis en 2017.

Se abre ahora un doble escenario para Gipuzkoa Basket. El primero, que el CSD imponga su ingreso amparándose en la resolución del Tribunal Supremo de febrero de 2020, que le confiere las competencias sobre los ascensos incluso en ligas de titularidad privada. Esta vía parece descartada, no obstante, según ha podido saber *Palco23*. El segundo, resolver por la vía judicial.

El inicio de la ACB está previsto para finales de septiembre. En caso de no poder disputar el año que viene la máxima categoría del baloncesto español, Gipuzkoa podría competir en LEB Oro, pues se inscribió como medida preventiva.